

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

Islas Baleares, trimestre. 1'25
Provincias. idem. 1'50
Ultramar y Extranjero. 3
Número suelto. 0'10
Todos los pagos anticipados

ADMINISTRACIÓN

Conquistador, 30.

La Tradición

PERIÓDICO CATÓLICO MONÁRQUICO

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN

En la Administración y en la Librería de los Sres. Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

ANUNCIOS

En la 4.ª plana á precios reducidos.

REDACCIÓN

Constitución, (esquina S. Jaime)

DIOS PATRIA REY

Garrotazos de ciego

Nuestro queridísimo compañero El Correo Español de Madrid, ha publicado (de colaboración) un sabrosísimo artículo del distinguido escritor tradicionalista que firma con el pseudónimo de Eneverri. El artículo de referencia se titula Sin sentido moral, y toda vez que ha levantado la consiguiente polvareda, creemos del caso á título de información reproducir en las columnas de LA TRADICIÓN los párrafos objeto de los aspavientos liberales, como también la necesaria advertencia que ha creído oportuno hacer el querido colega madrileño en vista del alboroto de referencia.

Oído á la caja que ahí va ello:

Un país así, sin pizca de vergüenza ni de sentido moral, ¿puede volver hacia algún lado los ojos en demanda de regeneración?

¿Recurrirá al clero en busca de la moralidad que le falta?

Y este es otro de los peores síntomas. Por regla general, el Cura-párroco es el responsable del estado moral de su feligresía. Esto lo sabe por propia experiencia todo el que ha vivido en pueblos pequeños, esto lo acredita la historia, y esto se les predica una y otra vez á los seminaristas ordenados, cuando están en vísperas de ingresar en el sacerdocio. Es muy frecuente oír: este pueblo ha cambiado por completo desde que vino el cura tal, antes aquí no se podía vivir, pero ahora no hay en el contorno pueblo más honrado y piadoso; y á la inversa, pueblos hay completamente abandonados ó pervertidos por la falta de celo, de actividad y hasta por el mal ejemplo de su Párroco.

Pues bien, esta misma doctrina puede y debe aplicarse á las naciones. Cuando haya derrotas militares se podrá culpar á los generales y á los ejércitos; pero de la falta de sentido moral, al clero y á los malos Gobiernos. Esas componendas nefandas entre el clero moderno español y el liberalismo tenían que dar su resultado tristísimo y ya recogemos el fruto. Desde luego, por más que alguna otra vez, muy pocas, rechazan el liberalismo de palabra, predicando contra el derecho nuevo y los errores modernos, en cambio, viven en compadrazgo continuo con los liberales, los amparan y protegen como si se tratara de católicos fervientes, reciben á cambio de ello prebendas y mercedes á manos llenas, y el escándalo que esto produce en el pueblo fiel no puede ser mayor ni más desastroso para la religión y para las buenas costumbres. La campaña contra semejante desastrosa política se inicia de veras, son ya muchos los eclesiásticos y regulares virtuosos que claman oportuna é importunamente contra los perros mudos, y tenemos noticia de que todos los Obispos de España han recibido un opúsculo titulado Flaquezas, que puede ser el principio del fin. ¿No se quiere cambiar de conducta? No hay, pues, salvación para España,

ña, que sin sentido moral ni patriótico, tarde ó temprano caerá irremisiblemente en poder de las sectas, que casi la dominan, y se perderá indefectiblemente para la religión y para la patria.

ACLARACIÓN NECESARIA

Del mismo Correo Español.

Algunos periódicos liberales de Madrid y de provincias han comentado torcidamente los artículos que aparecieron en El Correo Español referentes al clero. Como en esta materia, nuestro honor de Católicos no nos consiente dejar pasar sin rectificación cuanto tienda á perjudicarlo, nos creemos en el deber de protestar, no solamente de nuestras creencias católicas arraigadísimas y de nuestra absoluta sumisión á la Iglesia nuestra madre; sino de nuestro respeto profundísimo á la jerarquía eclesiástica y al clero, cuyo honor defenderemos con todas nuestras fuerzas, cual corresponde á nuestro carácter de fieles.

Y en este sentido queremos que se entienda cuanto se publica en estas columnas sea propio ó extraño, retirando siempre cuanto pueda oponerse en realidad ó en apariencia. Y no podemos consentir sin protesta, no ya las afirmaciones que los liberales hicieren en contrario, sino aun las dudas ó la malicia con que juzgaren de ellos.

Nada más.

Tampoco nosotros tenemos más que añadir á lo dicho por nuestro querido colega.

EL BUEN EJEMPLO

Coincidiendo con lo primeramente transcrito, leemos en la valiente revista España Cristiana, de Valencia:

Un infeliz canónigo liberal, D. Marcelino Menéndez Hurtado, acaba de publicar un folleto, que viene á ser un plan de Arreglo eclesiástico; y, dedicado á Sagasta masón, ha hecho las delicias de todos los renegados de la Iglesia católica. Un periódico librepensador, y por consiguiente sucio, saluda cordialmente al canónigo lateranense, de Madrid, como saludaba el poeta Hans Sachs, de Nuremberg, la aparición de Lutero... ¡Pobre Marcelino! ¿Y á la Religión que le importa un enemigo más?

Sin comentarios.

LA TRANSIGENCIA

En otra sección de la referida España Cristiana, vuélvese á leer lo siguiente:

«Siguen haciéndose barrabasadas á pretexto y con excusa de los carlistas. Otro dato y bueno: Escriben á un periódico de la Corte que hace poco se reunieron los Párrocos de la Diócesis de Toledo en determinadas poblaciones para celebrar conferencias morales, ordenadas en el «Boletín Eclesiástico» por el Cardenal Sancha. Noticioso el teniente de la Guardia civil de Illescas de qué unos cuantos Sres. Curas iban allí, ofició al Gobernador de Toledo que se trataba de celebrar una reunión carlista; el Poncio manifestó

al Sr. Arzobispo su extrañeza de que consintiese reuniones carlistas, y el Primado ha dispuesto que cesen las conferencias morales por complacer á la Autoridad civil. El diario en cuestión añade que se tomó á risa en Toledo la cosa; pero á nosotros no nos hacen reír, sino llorar, tales condescendencias.»

Por su parte LA TRADICIÓN no añade á todo esto una sola palabra.

«Al buen callar le llaman Sancho».....

Por esto ni una palabra más.

LA PATRIA

(IMITACIÓN BIBLICA)

Mirad, ¡yo lo divisó! mirad ese cielo tan puro tan gracioso, tan amplio y bellamente desplegado.

Ese cielo es el cielo de mi patria: manto hermosísimo de azul que embellece una luz florida.

¡Patria mía! eres muy bella; Dios sonrió al formar tu suelo: vistióle de flores y mandó á los céfiros más suaves que lo perfumasen.

Fresca y gentil, te reclinan en ese jardín deleitoso, como virgen graciosa y pura, que fija por vez primera en su prometido una tímida mirada.

¡Eres grande, Patria mía! esas torres, que tocan las nubes, lo proclaman. Tus brazos son, que levantas orando á los cielos.

Envuelta en los grandes sonidos de las campanas, descende á conmovir los corazones la voz de la Religión... música sublime de los aires.

¡Patria mía! ¡Patria mía! yo te amo cual se ama á la esposa gentil; donde vaya te llevo en mi corazón, y al pensar en tí me saltan las lágrimas.

En tí por vez primera, ví esa luz que nos envía el cielo para que miremos su hermosura; en tí comencé á murmurar tiernas oraciones que me enseñaba mi madre; en tí hablé mi alma á otras almas un lenguaje misterioso y divino; en tí besé por última vez la mano de mi padre, la casta frente de mi hermana.

En tí, oh patria mía, tengo lo que hay de más puro en la vida y de más sagrado en la muerte: la cuna de mi niñez y el sepulcro de mi padre.

Por eso lejos de tí me sentía triste: pero había en aquella tristeza encanto secreto; era como recuerdo vago y confuso de alegrías y dolores que pasaron.

Me sentía triste y me decía: ¿cuándo volveré á ver aquellos campos tan hermosos, aquella luz tan suave, y recorreré las calles conocidas, y encontraré á mis amigos y los estrecharé sobre el corazón?

Ya estoy en tí patria mía, ya estoy en tí: hijo humilde, quisiera tener mucha gloria para añadir á tu corona una flor; pero tengo al menos un alma sensible, y te doy el amor de ella. Ya estoy en tí, y aspiró tu aire, y miro tu cielo, y soy feliz...

¡Feliz! ¿Qué palabra se escapó de mis labios? ¿Hemos conocido, por ventura, nosotros lo que es felicidad?

Fantasma que al abrazarla se disipa, flor que se marchita al tocarla, sombra que huye al seguirla.

¿Qué sabemos nosotros lo que es felicidad?

Venid, amigos míos, y rodeadme todos: contémonos los secretos del corazón. ¿Os sentís felices, por ventura?

Lejos de nuestra patria, suspiramos por tornar á su seno; y al tornar á ella suspiramos también, porque nos aqueja en el fondo del alma un instinto viajador... Tendremos por dicha, otra patria.

¡Hombre! tu patria es el lugar donde naciste; ¡Cristiano! mira al cielo; esa es tu patria.

¿Qué es el mundo sino lugar de tránsito que echó Dios entre la nada y la eternidad?

¿Qué somos nosotros sino pobres desahogados que andamos gimiendo por entre sombras, en busca de esa patria de luz y de armonía?

No me digáis que esto es hermoso; todo lo sombrea la muerte.

Ese arroyo huye, sonríe esa flor: pero dad un paso, y el arroyo se ha secado, y la flor se marchitó.

Mirad atrás... mirad adelante... ¡todo está cayendo!

La muerte es la reina del mundo, nuestro espíritu no puede vivir en esta región de la muerte.

¡Aire! ¡aire! ¡que se ahoga el alma! dadle paz, que está cansada de gemir y de luchar.

Reyes son los hombres, y se arrastran por el lodo; hermanos, y se despedazan; hijos de Dios, y blasfeman mientras se hunde en el sepulcro!

Arrancadnos á esta región de miseria, caigan rotas las cadenas y vuele el alma.

Alma mía, ¿no sabes que sobre esta atmósfera tempestuosa hay una región donde vive la paz y no anochece la luz y es inacabable la vida?

Allí, alma mía, podrás, en medio de un silencio divino, sumergirte en las profundidades esplendorosas de la eternidad; allí vivir vida eterna de amor en el seno de Dios.

Esa región, alma mía, es el cielo; ese cielo alma mía, es tu patria.

APARICI.

MOVIMIENTO CARLISTA

Escritores carlistas indultados

Entre los comprendidos en el Real decreto de indulto concedido por delitos de imprenta, se encuentra nuestro estimado amigo el escritor P. Corbató, cuyo proceso llamó tanto la atención de toda España por las circunstancias especiales que en el mismo concurrieron. Según nuestras noticias, el 15 del actual se dictó auto por la Audiencia provincial de Valencia, declarándole comprendido en dicha gracia y por tanto remitida y perdonada en su totalidad la pena que le fué impuesta de 11 años y 5 meses de presidio mayor y multa de 5.000 pesetas.

También han sido comprendidos en la expresada gracia nuestros amigos los directores de El Regional, don Santiago Jorcano y don Francisco López Solano,

Con tal motivo damos nuestra cumplida enhorabuena á todos los indultados y más especialmente al P. Corbató, para quien han terminado las amarguras del destierro, teniendo abiertas las puertas de la patria sin temor alguno que la justicia liberal le persiga.

Y hacemos votos porque se levante cuanto antes la prisión que sufre el señor Granda.

A propósito del indulto del P. Corbató y de la prisión del Sr. Granda, leemos en *El Correo Español*:

«Y ya que hablamos de esto, bien será recordar una de las circunstancias agravantes de la persecución contra el Padre Corbató. Cuando durante la guerra de Cuba se hizo aquel empréstito nacional de las obligaciones de Aduanas, el Gobierno, agradecido á lo mucho que contribuyó la prensa al buen resultado de la operación, dió á instancias de los periodistas un amplio indulto para los delitos de la prensa, incluyendo los de lesa majestad que casi siempre se excluyen. Pues aquel indulto que sirvió para todos, no sirvió para el P. Corbató, ya que como si hubieran intentado excluirle rencorosamente de la gracia, advirtieron en el decreto que se indultaba á la prensa periódica, y el P. Corbató cometió el supuesto delito en un libro que aun cuando es prensa, no es periódica, si bien tiene la circunstancia atenuante de que circula menos y por consiguiente sus efectos son de mucho menor alcance.

«Afortunadamente en este indulto no han hablado de prensa periódica y no han repetido la odiosa excepción de antaño.

«Por lo demás, en *El Correo Español* ha alcanzado el indulto á nuestro querido compañero el Sr. Bolaños y á D. Alfredo Brañas que tenían causas pendientes, este último por sus dos artículos sobre el regionalismo, á pesar de haber sido autorizados por la censura.

«En cuanto al Sr. Granda, si bien no puede ser objeto de indulto el que no tiene delito, suponemos fundadamente que si el indulto de pasado mañana es tan amplio como dicen, desistirán las autoridades leonesas de perseguirle.

«Sin embargo, allá veremos.»

### Buena propaganda

La *Biblioteca Popular Carlista* de Barcelona ha publicado unas tarjetas postales en las que van los bustos de Don Carlos y Doña Berta, tirados en Fototipia, y que por su novedad y gusto artístico han tenido mucha aceptación. Poniendo en ellas el sello correspondiente de 10 céntimos, pueden circular por Correos como las ordinarias. Es una propaganda tan útil como legal, y merced á ella se implanta en España una costumbre muy seguida en el extranjero, donde la mayoría de las tarjetas postales, además del timbre, llevan los retratos de los personajes de cada nación. Dichas tarjetas, impresas en resistente cartulina mate, están de venta en casa de los correspondientes de la *Biblioteca*.

En Palma, D. Pablo Arbona, Palacio 11, las ha puesto ya á la venta.

También el referido Corresponsal señor Arbona ha recibido ejemplares del interesante folleto *Don Carlos: su pasado, su presente y su porvenir*, cuyo autor es D. Manuel Polo y Peyrolón.

Precio: una peseta.

## SECCION AGRICOLA

### DE INTERÉS PARA LOS AGRICULTORES

El no saber, sin duda, la mayor parte de nuestros agricultores, el importante papel que desempeña en la economía de los animales domésticos, el uso de la sal común, hace que se les administre con bastante irregularidad y escasez, resultando de esto, que el labrador no obtiene

de los animales que posee los frutos que de otro modo conseguiría.

La sal común es un condimento (ó alimento según algunos autores) indispensable á la materia orgánica y organizada, por existir aquel mineral en todos los líquidos y sólidos de la economía de los animales.

Demostrado como está que la sal común desempeña en el organismo el importante papel de favorecer los fenómenos de cambio, y que circulando puede formar compuestos solubles, facilitando la absorción de las sustancias que se ingieren en el aparato digestivo, creemos de gran utilidad consignar la cantidad de cloruro de sodio (sal común) que diariamente debe administrarse á cada clase de animales.

He aquí la relación:

Ganado vacuno, 45 á 50 gramos diarios.

Caballo, mula y asno, 25 á 30.

Al cerdo, 15 á 20; y

Ganado lanar y cabrío, 4 á 5 gramos.

Los medios de administrar la sal á los animales pueden ser diferentes, pero el más cómodo consiste en disolver esta materia en una pequeña cantidad de agua, rociando después los alimentos con este líquido.

Al ganado lanar y cabrío hay que exceptuarlo de este procedimiento, por ser más apropiado el que acostumbran usar los encargados de los rebaños.

El condimento de referencia, aparte las buenas condiciones anteriormente enumeradas, posee la de normalizar las funciones, facilitar la digestión y excitar la actividad del protoplasma.

También se ha experimentado que á los animales que en primavera no se les priva de esta sustancia, al verificarse el cambio del pelo aparece el nuevo más fino y lustroso.

Diferentes zootécnicos han practicado experimentos, con objeto de averiguar el desarrollo que adquieren animales á quienes se administraba la sal, comparándolo con otros á quienes se les privaba en absoluto de dicha sustancia, dando por resultado que aquéllos aventajaban siempre en carnes á éstos, en bastante cantidad.

Por todas las circunstancias citadas, entendemos que los labradores deben tener presente lo manifestado y no descuidar asunto que parece baladí y que sin embargo tiene vital importancia.

## CRÓNICA GENERAL

### DE ROMA

En el Vaticano se ha recibido oficialmente un Mensaje que envía el Congreso colombiano decretando la erección de un monumento á Jesucristo.

Dicho documento está escrito en francés. Hé ahí su traducción:

Artículo 1.º La República de Colombia, al terminar el siglo en el cual empezó su vida de nación libre y soberana, cumple el deber de reconocer de una manera categórica la autoridad divina de Jesucristo, y de agradecerle á la faz del mundo todos los beneficios que de El ha recibido, lo cual expresa el Congreso en pleno por medio de este Mensaje.

Art. 2.º Como testimonio de este agradecimiento, como simbolo de la gratitud nacional y para perpetuar la memoria de este acto del Congreso de diputados por el cual se manifiesta el sentimiento más sincero del pueblo de Colombia, se levantará un monumento que, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, será erigido por cuenta del Estado en la iglesia Catedral de Bogotá.

Art. 3.º Una copia de la presente ley, votada por unanimidad en el Congreso, será presentada al delegado apostólico, y otro ejemplar será remitido á Su Santidad por conducto del embajador de esta República cerca del Vaticano, quien presentará la inquebrantable adhesión de los colombianos al Vicario de Jesucristo.

«Qué diferencia hay del Congreso de Colombia al de varios Parlamentos europeos!

## NACIONAL

No sólo se repatrian de Cuba á los soldados, sino que también se repatrian los expedientes.

Según un colega, se han descargado en uno de los puertos 140 toneladas de expedientes.

He aquí nuestro tesoro colonial amasado por la celosa administración liberal.

Eso es lo que hemos producido en tantos años de dominación democrática.

Y cada expediente es un monstruo de ignominia.

Que en eso hemos invertido nuestros flamantes presupuestos ultramarinos.

En fabricar expedientes monstruos para provecho de amigos, deudos y pariaaguados.

«No están enterados los lectores de LA TRADICION de lo que se ha dado en llamar «los escándalos de Murcia»?... Pues ahí está *El Nacional* que pinta lo que ha sido aquello con los más vivos colores. Dice así el periódico madrileño en un artículo que titula «Miseria social—Amos y siervos»:

«Si, es abominable muy asqueroso lo de Murcia. La vara de la justicia se ha doblado esta vez al peso de la dádiva, pero no inclinándose á la misericordia, sino enviando á morir en los horrores de la guerra al infeliz lisiado, mientras el robusto mozo eludía, por unas pesetas, el honor de defender su Patria.»

«En circunstancias ordinarias sería ya una tremenda infamia el comercio de los caciquillos y médicos murcianos. Cuando ir al servicio supone poner el pecho á las balas y el cuerpo todo á los rigores del clima, el delito merece una sanción que no está escrita en nuestros Códigos.»

«Y ¿cómo son, cómo se llaman, qué cara tienen esos caciques y esos médicos? Nadie lo sabe, ó nadie lo dice; sus nombres, que debiera pregonar la fama, sus facciones, que debiera contemplar curiosamente el desocupado, se esconden, con suave modestia, bajo el amable mantó que, sobre toda esa inmundicia, hemos tendido los periódicos.»

«El carterista Domenech, un Roger de Flor comparado con cualquiera de los rufianes mediquillos murcianos, es asaltado de mil noticieros, paseado en pública vergüenza por España, escudriñado en lo hondo de sus mocedades y hasta de su alma por estas plumas regeneradoras de la patria.»

«Pero se trata de ministros, de diputados, de doctores en Medicina, de toda esa hampa de levita y casaca bordada, más miserable y más podrida que la salvaje hampa de las calles, y la cuestion varía de aspecto.»

«¡Oh! Respetemos esos hogares y esos nombres y esas figuras, y vuélvase blandas cañas para el poderoso las récias lanzas que hundimos briosamente en el cuerpo del desheredado.»

«Aquél recibió nombre puro, y lo mancilla; cultura social, y la menosprecia; educación religiosa, y la vulnera... Mas no importa, se llama... Tente, pluma; no digamos cómo se llama, porque es uno que vive entre nosotros, un amigo acaso, un miembro de esta casta privilegiada que puede atropellar á mansalva todos los respetos y todas las leyes.»

«Es un infeliz, un jornalero el criminal... robó para dar pan á sus hijos, que no para ofrecer brillantes á la concubina; ¡ah! pues caigamos sobre él como buitres hambrientos, y no quede un girón de su hogar que no orée el viento de la calle, ni un trasto de su casa que no salga al arroyo, ni un trazo de su fisonomía que escape al diligente lápiz de los dibujantes.»

«¡Hermosa sociedad la nuestra y hermoso periodismo éste que pretende regenerarla!»

«Discutan las Cámaras de Comercio y vengán programas y mascaradas de políticos viejos ó de políticos nuevos... Mientras España viva dividida en dos castas, mientras se escondan las miserias de arriba y no veamos en los faroles de las calles, ó en lo profundo de los calabozos, ejecuciones de carne fina, teme-

mos mucho que la podredumbre nos ahogue.

«Como no sea que un día cualquiera, la ola de abajo se alce proclamando la igualdad de España ante el fusil que defiende la Patria y el grillete que defiende las sociedades.»

Cuentan que el general Weyler ha dicho lo siguiente:

«Para programas como el de Silveira y Polavieja, son preferibles los carlistas, que no andan con rodeos ni subterfugios.»

Pues, si el dicho es exacto, también debemos suponer que los carlistas son, en concepto del autor de las anteriores frases, preferibles á los liberales, á los cuales puso verde el General á fuerza de golpes cuando llegó de Cuba y á quienes tendría entonces probablemente en peor concepto que tiene ahora á los conservadores.

A cada cual lo suyo.

## DE PALMA

Objeto de unánimes aplausos y hasta animados comentarios en pró y en contra, por aquello de que en este mundo traidor todo es según el color del cristal con que se mira

(según reza la famosa y discutible cuarteta), fué la ya célebre y simpática *Capella de Manacor* en la ejecución de la Misa de «Victoria», el día de San Sebastián, en nuestra Catedral Basílica.

LA TRADICION «no quita ni pone rey» en los debates de referencia, toda vez que no se considera con competencia suficiente; lo que si (como Duguesclin) «ayuda á su señor», ó sea á esos fieles manacorrenses que, dirigidos por el incansable y benemérito sacerdote Sr. Pont, realizan el verdadero milagro de hacerse admirar por cuantos saben hacerse cargo de lo que su mérito representa.

Nuestro sincero aplauso, pues, á esos coristas orgullo de la amada roqueta, y á su digno y celoso director.

Por la noche del mismo día, organizado por la redacción de nuestro colega *La Ultima Hora*, dieron un concierto los de la *Capella* en el local cedido por el *Centro Weylerista*.

Agradecemos la invitación recibida, ya que el sábado último nos faltó tiempo para ello.

En nuestra Santa Iglesia Catedral se celebraron ayer, con gran concurrencia y solemnidad, los funerales (organizados por la patriótica *Junta de protección al Soldado*) en sufragio de nuestros hermanos fallecidos en ambas guerras coloniales. Estuvo encargado de la oración fúnebre el agustino P. Restituto del Valle, quien sobresalió grandemente en su cometido, sobre todo en muchos períodos brillantísimos, demostración elocuente de sus dotes oratorias y sobre todo del acendrado patriotismo del ilustre Agustino.

Asistieron al acto todas las autoridades y diferentes comisiones de otros centros.

Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado una Real orden circular, de la cual copiamos los siguientes artículos por ser los de más interés general:

Artículo 1.º Se llama al servicio de las armas á los reclutas del reemplazo de 1898 á quienes correspondió servir en Ultramar y que han pasado á formar parte del cupo de la Península é islas adyacentes por Real orden del 14 del mes actual.

Art. 2.º Los mencionados reclutas se concentrarán en las capitalidades de las zonas respectivas el próximo día 29, haciéndose la distribución á cuerpo como indican los estados que se insertan en el *Diario Oficial*.

Art. 4.º La saca de reclutas empezará el día 1.º del próximo mes de Febrero, con las formalidades que establece el reglamento para la ejecución de la ley, teniendo además en cuenta respecto á la talla de caballería, artillería é ingeniería

ros, lo que preceptúan las Reales órdenes, etc.

Art. 6.º Las alteraciones que sufra el número de reclutas señalado á cada zona, afectarán á todos los cuerpos y unidades que concurren á la saca, proporcionalmente al número de aquéllos asignado á cada uno.

Art. 7.º Los declarados desertores en virtud de lo prevenido en el artículo 18 de la ley de reclutamiento y remplazo del ejército, por no asistir á la concentración para su destino á cuerpo, serán destinados á los activos más próximos al pueblo por que fueron alistados, á fin de facilitar la tramitación de las actuaciones sin que continúen en la Caja de reclutas.

Art. 8.º A los reclutas que tengan en tramitación recurso de excepción, no resuelto por falta de justificación ó porque no hubiera recaído acuerdo definitivo acerca de su situación, se les expedirá licencia trimestral sin goce de haber, siendo llamados á filas los que carezcan de derecho á la excepción alegada tan pronto como recaiga el acuerdo, y efectuándolo al terminar la licencia los que no presenten los documentos justificativos á que se refiere el artículo 12 de la ley.

Art. 9.º Con arreglo á lo prevenido en los artículos 149 y 150 de la misma, ingresarán en filas los reclutas á quienes hubiera sobrevenido la excepción después del ingreso en caja.

Art. 10. Los Cuerpos de infantería incorporarán á filas á todos los reclutas que saquen de las zonas y expedirán licencia ilimitada, por antigüedad de permanencia en filas, al número de soldados que sea necesario para dejar los regimientos de la Península á 1.200 plazas, los batallones de cazadores á 964, y los batallones de Baleares, Canarias y África, á 600.

VARIEDADES

Doña Fortuna y Don Dinero

Cuadro popular

Pues, señores, vengamos al caso; era éste que vivían enamorados doña Fortuna y don Dinero, de manera que no se veía el uno sin el otro: tras de la soganda el caldero: así sucedió que la gente dió en murmurar, por lo que determinaron casarse.

Era Don Dinero un gordete rechonchón con la cabeza redonda de oro del Perú, una barriga de plata de Méjico,

unas piernas de cobre de Segovia, y unas zapatillas de papel de la gran fábrica de Madrid. Doña Fortuna era una locona, sin fé, sin ley, muy raspagosa, muy raía y más ciega que un topo.

No bien se hubieron los novios comido el pan de la boda, que se pusieron de esquina: la mujer quería mandar; pero Don Dinero, que es engreido y soberbio, no estaba por ese gusto.—Señores, decía mi padre (en gloria esté) que si el mar se casase había de perder su braveza; pero Don Dinero es más soberbio que el mar; y no perdía sus ínfulas.

Como ambos querían ser más y mejor, ninguno quería ser menos, determinaron hacer la prueba de cuál de los dos tendría más poder. «Mira, le dijo la mujer al marido, ¿ves allí abajo en el chueco de un olivo á aquel pobre tan cabizbajo y mohino? Vamos á ver cuál de los dos, tú ó yo, le hacemos mejor suerte.»

Convino el marido; enderezaron hácia el olivo, y allí se acamparon, él raneando, ella de un salto.

El hombre, que era un desdichado que en la vida le había echado la vista encima ni al uno ni al otro, abrió los ojos tamaños como aceitunas cuando aquellos dos usias se le plantaron delante.

—¡Dios te guarde! dijo Don Dinero —Y á usia también, contestó el pobre. —¿No me conoces? —No conozco á su merced sino para servirlo.

—¿Nunca has visto mi cara? —En la vida de Dios. —Pues qué, ¿nada posees?

—Sí, señor, tengo seis hijos desnudos como cerrojos con gañotes, como calceñas viejas: pero en punto á bienes, no tengo más que un *coge y come* cuando lo hay.

—¿Y estás aquí aguardando algo? —¡Yo aguardar! Como no sea la noche...

—¿Y por qué no trabajas? —¡Toma! porque no hallo trabajo. Tengo tan mala fortuna que todo me sale torcido como un cuerno de cabra: desde que me casé, pareció que me había caído la helada, y soy la *prosulta* de la desdicha, señor. Ahí nos puso un amo á labrarle un pozo á estaja, *aprometiéndonos* sendos doblones cuando se le diese rematado: pero antes no soltaba un maravedís, *ansina* fué el trato.

—Y bien que lo sentenció el dueño, dijo sentenciosamente su interlocutor, pues dice el refrán: Dineros tomados, brazos quebrados. Sigue, hombre. —Nos pusimos á trabajar echando el alma, porque aquí donde su mercé me

ve con esta facha ruin, yo soy un hombre, señor.

—¡Ya! dijo Don Dinero, en eso estoy.

—Es, señor, repuso el pobre, que hay cuatro clases de hombres: hay *hombres* como son los *hombres*, hay *hombrecillos*, hay *monicacos* y hay *monicaquillos* que no merecen ni el agua que beben. Pero, como iba diciendo, por mucho que cavamos, por más que ahondamos, ni una gota de agua hallamos. No parecía sino que se habían secado los centros de la tierra; nada hallamos, señor, á la fin y á la postre, sino de un zapatero de viejo.

—En las entrañas de la tierra, exclamó Don Dinero indignado de saber tan mal avecinado su palacio solariego.

—No, señor, respondió el pobre; no en las entrañas de la tierra sino en la otra banda, en la tierra de gente.

—¿Qué gentes, hombre?

—Las *antripulas*, señor.

—Quiero favorecerte, amigo, dijo Don Dinero metiendo al pobre pomposamente un duro en la mano.

Al pobre le pareció aquello un sueño, y echó á correr que volaba, que la alegría le puso alas á los pies: arribó derecho á una panadería y compró pan; pero cuando fué á sacar la moneda no halló en el bolsillo sino un agujero por el que se había salido el duro sin despedirse.

El pobre, desesperado, se puso á buscarlo; pero ¡qué había de hallar! Cochino que es para el lobo, no hay san Antón que le guarde. Tras el duro perdió el tiempo, y tras el tiempo la paciencia, y se puso á echarle á su mala fortuna cada maldición que abría las carnes.

Doña Fortuna se tendía de risa; la cara de Don Dinero se puso aún más amarilla de coraje; pero no tuvo más remedio que rascarse el bolsillo y darle al pobre una onza.

A éste le entró un alegrón que le salía el corazón por los ojos. Esta vez no fué por pan, sino á una tienda en que mercó telas para echarles á la mujer y á los hijos un riciencito de ropa encima. Pero cuando fué á pagar y entregó la onza, el mercader se puso por esos mundos diciendo que aquella era una mala moneda, que por lo tanto sería su dueño un monedero falso, y que lo iba á delatar á la justicia. El pobre al oír esto se abochornó y se le puso la cara tan encendida, que se podían tostar habas en ella; tocó de suela y fué á contarle á Don Dinero lo que le pasaba, llorando por su cara abajo.

Al oírlo Doña Fortuna se desternillaba

de risa, y á Don Dinero se le iba subiendo la mostaza á las narices.

—Toma, le dijo al pobre dándole dos mil reales; mala fortuna tienes, pero yo he de sacar adelante ó he de poder poco.

El pobre se fué tan enagenado, que no vió, hasta que se dió de narices con ellos, á unos ladrones que lo dejaron como su madre lo parió.

Doña Fortuna le hacía la mamola á su marido, y éste estaba más corrido que una mona.

—Ahora me toca á mí, le dijo, y hemos de ver quien puede más, las faldas ó los calzones.

Acercóse entonces al pobre, que se había tirado al suelo y se arrancaba los cabellos, y sopló sobre él. Al punto se halló éste debajo de la mano el duro que se le había perdido. Algo es algo dijo para sí: vamos á comprarles pan á mis hijos, que há tres días que andan á medio sueldo, y tendrán los estómagos más limpios que una *parterna*.

Al pasar frente de la tienda en la que había mercado la ropa, lo llamó el mercader, y le dijo que le había de disimular lo que había hecho con él; que se figuró que la onza era mala, pero que habiendo acertado á entrar allá el contraste, le había asegurado que la onza era bonísima, y tan cabal en el peso, que más bien le sobraba que le faltaba; que ahí la tenía, y además toda la ropa que le había apartado, que la daba en cambio de lo que había hecho con él.—El pobre se dió por satisfecho, cargó con todo, y al pasar por la plaza, cate usted ahí que una partida de Napoleones de la Guardia civil traían presos á los ladrones que le habían robado, y enseguida el juez, que era un juez como Dios manda, le hizo restituir los dos mil reales sin costas ni mermas. Puso el pobre este dinero con un compadre suyo en una mina, y no bien habían ahondado tres varas, cuando se hallaron un filón de oro, otro de plata, otro de plomo y otro de hierro. A poco le dijeron *don*, luego *usia* y luego *excelencia*.

Desde entonces tiene Doña Fortuna á su marido amilanado y metido en un zapato, y ella más casquivana, más desatinada que nunca. Sigue repartiendo sus favores sin ton ni son, al buen tun tun, á tontas y locas, á ojo de buen cubero, á la buena de Dios, á cara y cruz, á manera de palo de ciego, y alguno alcanzará al narrador si le agrada el cuento al lector.

Fernán Caballero.

PALMA.—Tip.—lit. de Amengual y Muntaner.

BIBLIOTECA DE «LA TRADICIÓN» 375

cambiaron con siniestra alegría estas palabras:

—¡He permanecido á bordo; he roto la orden de mi desembarco, para tener el placer de batirme con vos!, dijo Julio Renaud.

—¡Yo me he opuesto á vuestra fuga y renunciado á la tenencia para batirme á muerte!... ¡muerte!... respondió Fargeolles.

—¡A pistola y á quemá ropa!

—¡Así es!

—¡Trégu, pues, hasta que llegue el momento, dijo Julio.

—¡Trégu! sea, pero ¡á muerte! ¡á muerte!

—Lo juro por la memoria de Carlos Pierrémont.

El fondeadero de Pondichery está delante de una costa enteramente abierta y siempre batida por una gruesa marejada que no permite á los botes aproximarse á ella sin volcar.

Forzoso es, pues, hacer uso de unas embarcaciones particulares llamadas *chelingas*, buques ligeros de fondo plano, tripulados por hombres cuyo oficio estriba en atravesar constantemente la barra, salir al encuentro de los botes y recoger de ellos, para conducirlos al muelle, las personas ó las mercancías.

El día de la llegada vióse el teniente Julio Renaud detenido á bordo por las exigencias

378 UN ODIO Á BORDO

El comandante subió precipitadamente á cubierta. El bote estaba ya á alguna distancia.

—¡A bordo! á ¡bordo! gritó el comandante.

La lancha siguió su camino.

—Contra maestre, mandó Mr. de Kergal, llamad al bote que regrese inmediatamente.

El contra maestre dió un silbido tan agudo que debió oírse en tierra. Julio volvió la cabeza y vió al comandante que le mandaba por señas volver á bordo; manejó la caña del timón para hacer virar el bote, é inclinándose al mismo tiempo hácia Fargeolles, le dijo:

—Nos han hecho traición.

—Lo que se aplaza no se pierde.

Era imposible desobedecer. Cuando el bote atracó á bordo, el capitán de armas, en virtud de orden del comandante, lo registró minuciosamente y encontró las dos pistolas.

—Venid á mi cámara, señores, dijo el comandante cuando le hubieron entregado las pruebas del delito intentado.

—Cuando Julio y Fargeolles se encontraron á solas con su jefe, hubieron de sufrir las más severas reconvenções.

Ninguno de ellos contestó.

—Os va en ello la carrera, señores; os ordeno positivamente el no batiros interín cualquiera de los dos esté á mis órdenes. Si

BIBLIOTECA DE «LA TRADICIÓN» 373

os sarcasmos, todos los ultrajes, todas las infamias de Fargeolles.

Ya se comprende que respecto á sus funciones de teniente para con el alférez, era verdaderamente intratable. Lo interpelaba sobre cubierta, delante de toda la tripulación, por el menor descuido; le mandaba callar como á un grumete, y le humillaba en todos sentidos, como si temiera no ser odiado tanto como le odiaba él.

Mr. de Kergal quiso mediar:

—De dos cosas una, comandante, le dijo Julio; ó soy vuestro segundo, en cuyo caso me obedecerán, ó bien me quitáis la tenencia. Me habéis acusado de ser débil, y me he vuelto enérgico. Mr. Fargeolles sirve mal, y no hago otra cosa que obligarle á cumplir exactamente con su deber.

En otra ocasión el alférez contestó con manifiesta grosería; el teniente se quejó por escrito y pidió que fuese encerrado en el fosó.

El comandante daba demasiada importancia á la disciplina y al buen régimen interior del buque para que se negara; contentóse, pues, con dar á Fargeolles, cuando cesó el arresto, algunos consejos paternales, demasiado dulces para que le fueran útiles.

La corbeta iba á Pondichery para una misión que debía detenerla en aquel puerto algunos días, debiendo regresar á la isla de Borbón.

**CORREOS**

*Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.*

**Salidas**

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).  
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudía).  
Jueves, ninguna.  
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
Sábados, nueve ma.ª para Ibiza y Alicante.  
Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudía.)

**Entradas**

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahón (vía de Alcudía).  
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles, nueve ma.ª de Barcelona (directo.)  
Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudía).  
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados, nueve ma.ª de Barcelona (directo).  
Domingos, ninguna.

*Servicio directo entre Mallorca y Menorca*

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.  
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

**DILIGENCIAS**

*Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.*

Pueblos	P. de paradas	HORAS	
		Salidas	Llegd.
Andraitx.	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S <sup>o</sup> Arracó .	Pelaires 98	2 "	7 "
Capdellá .	Santacilia	2 "	8 "
Calviá .	Santacilia	2 "	8 "
Esporlas .	P. del Olivar	2 "	9 "
Establiments.	P. del Olivar	2 "	9 "
Estallenchs .	P. del Olivar	2 "	9 "
Bañalbufar .	P. del Olivar	2 "	9 "
Puigpuñent .	P. del Olivar	2 "	9 "
Valldemosa .	S. Miguel, 84	2 "	8 "
Deyá .	S. Miguel, 84	2 "	8 "
Sóller .	S. Miguel, 80	2 "	8 "
Puñola .	S. Miguel, 80	2 "	8 "
Lluchmayor .	Bauló, 6	2 "	8 30
Santañy .	Bauló, 6	2 "	8 30
Campos .	Bauló, 6	2 "	8 30
Sansellas .	P. de S. Antonio	2 "	8 30
Sta. Eugenia .	P. de S. Antonio	2 "	8 30
Felanitx .	Mercadal, 13	2 "	6 m.
Algaida .	Mercadol, 13	2 "	6 "
Montuiri .	Mercadal, 13	2 "	6 "
Porreras .	Mercadal, 13	2 "	6 "

**Ferro-Carriles**

*Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el 10 de Noviembre de 1897.*

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana y 6'25 (mixto, entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx), tarde.  
De id. hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.  
De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto, 6'30 mañana y 5'15 tarde).  
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.  
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.  
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

**MADRID**

Aduanas	00'00
Filipinas	00'00
4 p <sup>o</sup> perpétuo interior.	57'50
4 p <sup>o</sup> exterior.	65'60

4 p <sup>o</sup> amortizable	67'60
Cubas (90).	46'15
Cubas (86).	54'10
Banco de España	399'00
Tabacos	229'00
Francos	30'40
Libras	00'00

**BARCELONA**

4 p <sup>o</sup> perpétuo interior.	00'00
4 p <sup>o</sup> perpétuo exterior	00'00
4 p <sup>o</sup> amortizable	00'00
Cubas (86).	00'00
Cubas (90).	00'00
Ferro-carriles del Norte	00'00
Paris	00'00
Francias	00'00

**PALMA**

Crédito Balear	62'00
Cambio Mllorquin	3'00
Fomento Agrícola	66'00
Ferro-Carriles de Mallorca	43'00
Almbrado por Gas.	83'00
Salinas de Ibiza.	220'00
La General Mallorquina	00'00
Bonos Municipales	31'00
La Isleña Marítima.	51'00
B. de P. y Caja de Ahorros	00'00

**ANUNCIOS**

**ALMACENES MONTANER**

SINDICATO, 2 á 10 y MILAGRO, 1 á 11

La casa que presenta mayores surtidos.  
La que vende más barato.  
La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precios sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes, Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata Meneses especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial de trajes talarés y Ornamentos Sagrados.

**PRECIOS BARATOS**

Y GÉNEROS BUENOS

**Plan de estudios**

del Seminario de Mallorca con el decreto promulgatorio de Su Ilustrísima en latin y mallorquin.

Magnífica edición en papel de hilo superior, á dos tintas y con limpidos caracteres.

Se halla de venta á

**50 Céntimos de peseta**

en las librerías de Amengual y Muntaner, de D. Felipe Guasp, y de D. Juan Palou (Call).

**Calendario de Baleares**

**PARA EL AÑO 1899**

Véndese al por mayor y menor en la librería de AMENGUAL Y MUNTANER.

**Dietario**

**Agenda de Bufete**

**1899**

CONTIENE numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de pesos y medidas, itinerarios de correos y ferro-carriles, tarifas de unos y otros, mercados y ferias de Mallorca, nomenclatura de las calles y plazas de Palma, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos y veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos públicos, corporaciones, oficinas, un registro de vencimientos de letras, etc., etc.

**PRECIOS**

Una página por día, con elegante encuadernación en tela y dorados al fuego . . . **3'00 Ptas.**  
Media página por día, encuadernado como el anterior . . . **2'50**

**EDICIÓN ECONÓMICA, 1'50 PTAS.**

Se vende en casa de los editores Amengual y Muntaner y en las principales librerías.

Cuando se aproximaban á tierra, Julio escribió á Fargeolles:

«He recibido el último y más grave de los insultos; la elección de armas, hora y sitio me pertenecen. Vuestra última carta lo prueba. El día siguiente al de nuestra llegada (porque el primero me retendrá á bordo mis deberes de teniente), bajaremos juntos á tierra, á las diez de la mañana, sin testigos, con dos pistolas, y una sola cargada de pólvora. Tomaremos tres hombres del país que nos conduzcan á un sitio conveniente. Allí, lejos de nosotros, será cargada una pistola, y únicamente cebada la otra. Se mezclarán las armas y elegiréis una, yo tomaré la otra. A una señal convenida, dispararemos los dos, á boca de jarro y á la altura del corazón.»

«El oficial á cuyo rostro habéis escupido» Papillón le llevó por única respuesta estas palabras escritas con lápiz:

«Estoy conforme; es cosa convenida; sobre todo nada de cirujano.»

«Vuestro enemigo mortal.»

A la hora de la comida, Julio sintió mejor apetito; Fargeolles se burló del viejo comisario por primera vez después de seis semanas.

Los dos adversarios se sentían felices al ver que se aproximaba el momento de la venganza.

No les bastó el haberse escrito, sino que

El comandante había estado ya en el bote. El bote estaba ya en el agua.

—XI—

El bote estaba ya en el agua. El comandante había estado ya en el bote.

**UN DUELO Á MUERTE**

Nadie de la cámara sospechaba los siniestros proyectos de ambos antagonistas, aunque su enemistad fuese evidente, y á pesar de que todos esperaban que ocurriese alguna catástrofe. Pero Papillón había hablado á Gaussard, y el viejo gaviero estaba alerta.

A las diez de la mañana del segundo día, cuando vió á Julio y á Fargeolles bajar juntos al bote, en el que de antemano habían depositado un paquete cuyo contenido adivinó, sin vacilar un momento corrió á la puerta de la cámara, forzó la consigna del centinela y se precipitó, sin ser anunciado, en la estancia de Mr. de Kergal.

—Comandante, le dijo, el teniente y monsiue de Fargeolles bajan juntos á tierra para batirse.

de su cargo de segundo comandante. Mr. de Kergal, Fargeolles y todos los demás individuos del estado mayor bajaron á tierra: el primero para presentarse al gobernador y entregarle los despachos de que era portador; y los otros con el objeto de visitar una ciudad que ninguno de ellos conocía.

Fargeolles regresó muy tarde á la corbeta; Julio le esperaba.

Los dos enemigos se encontraron en medio de la cubierta y se dijeron en voz muy baja:

—La tregua ha concluído, caballero; mañana...

—Mañana, la muerte de uno de ambos.

—¡Al fin!...

¡Oh! ¡cómo había cambiado el carácter de Julio la necesidad de vivir en continuo contacto con Fargeolles! Su acento lleno de odio, no era menos feroz que el de su adversario; igual furor brillaba en sus miradas.

—Mañana, dijo rechinando los dientes; mañana nuestro duelo á muerte.